

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**013**

Fecha: 31/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 <b>2020 00639</b>	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	FABIAN TELLEZ DELGADO	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 00501</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA EMILIA SANCHEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 00837</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDAS DE MODELIA	SANDRA EDITH ABRIL HERNANDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 01069</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIREYA GOMEZ SEPULVEDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 01069</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIREYA GOMEZ SEPULVEDA	Auto decreta medida cautelar	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 01157</b>	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LEIDY ROCIO CASALLAS GARAY	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 01198</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIANA CAROLINA OVIEDO CHACON	Auto pone en conocimiento	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 01229</b>	Verbal Sumario	NEXT DATA SAS	YISELA CASTRO ARBOLEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señálese la hora de las 08:30 a.m. del día 7 del mes MARZO de 2023	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 01463</b>	Ejecutivo Singular	AGRUPACION URBANIZACION TECHO P.H.	CARLOS JULIO PINZON DAZA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 01463</b>	Ejecutivo Singular	AGRUPACION URBANIZACION TECHO P.H.	CARLOS JULIO PINZON DAZA	Auto pone en conocimiento PONÉ EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2023 00011</b>	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JAVIER ALONSO RIVERA BERMUDEZ	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad	30/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2023 00013</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADLS COOPENSIONADOS S.C.	JORGE ARTURO GONZALEZ RINCON	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2023 00015	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	IVAN LEONARDO MURCIA HERRERA	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00017	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE SANTA FE P.H.	OLGA MARIA ROJAS GARCIA	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00019	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	CARLOS ALBERTO ROMERO JIMENEZ	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00021	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	RENE RODRIGUEZ CARDOZO	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00023	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	DALADIER SUAREZ	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00027	Ejecutivo Singular	FINANZAS DE COLOMBIA S.A Y OTROS	CORPORACION TERRITORIOS VISIBLES	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00029	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JHOAN SEBASTIAN CASTRO RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00031	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES S.A.	EDINSON FABIAN MARROQUIN	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00037	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADLS COOPENSIONADOS S.C.	VINASCO IGLESIAS FERNANDO ALBERTO	Auto rechaza demanda	30/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2023 00039	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SUCRE - PROPIEDAD HORIZONTAL	URBANO VIDALES SANDOVAL	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00041	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	MARGARITA MARIA MONTERO GAMEZ	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00045	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	FADUA EDITH SANDOVAL IGUARAN	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00049	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	KEVIN MACHADO MATURANA	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00051	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO	YOLMAN HERBEY LLANOS GUEVARA	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00053	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JUAN DIEGO SANDOVAL MOLINA	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00055	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PAOLA ANDREA GIRALDO AROS	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00057	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO	LUCERO JASMIN BECERRA	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	
11001 40 03 059 2023 00059	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	ALVARO MAURICIO ARAUJO ORTIZ	Auto rechaza demanda Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	30/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE  
SECRETARIO

Firmado Por:  
Cesar Augusto Pelaez Duarte  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Civil 59  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1aa6c6d8c9743ffec35efb38892e0cace636a02cdf807c2d8226687dc4aecfa**

Documento generado en 30/01/2023 07:10:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>